

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: VERBAL
DEMANDANTE: FERNANDO CARO QUILAGUY
DEMANDADO: DELLY ARGELIS NARVAEZ SANCHEZ
RADICADO : 2021-00132
CUADERNO: EJECUCION COSTAS

Secretaría de cumplimiento a lo dispuesto por el Superior en el numeral 6.2 del auto de fecha 28 de marzo de 2023 (art- 366 del C.G.P.)

CUMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(3)

YP

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e99f63bed86d179194e2248e11418c2c1338cb31578c831fe99a558f46d4976**

Documento generado en 19/04/2024 07:47:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>